I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 14 DE MARZO AL 10 DE ABRIL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	096-2024
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	11 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LIZARAZO
DOCUMENTO	C.C. 1.090.511.856
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.4.5.02.08.04 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	222
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	208
VALOR	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTO MIL PESOS M/CTE ($26.400.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	14 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES EN ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PLASMADAS EN LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESOLUCIÓN 1912 DE 2023 PARA LA POBLACIÓN DE HACARI.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI		NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA				ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
CARGO	Coordinador SIAU
NOMBRE DEL SUPERVISOR APOYO	NOHORA DEL SOCORRO SERRANO GONZALES
CARGO	Apoyo Referente Victimas Conflicto Armado

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.			Se le indica al contratista, asistir a reuniones para dar recomendaciones y mejorar las obligaciones correspondientes al contrato.
Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

Powered by CamScanner

b. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en Ocaña, Norte de Santander, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X		
Verificar la inclusión de las víctimas en el RUV (Registro único de Víctimas) o en las bases de datos de sentencias Nacionales e Internacionales.	X		
Participar en las juntas médicas del equipo de atención integral para la formulación y seguimiento del Plan de Atención Integral		X	
Concertar los planes de atención integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de intersectorialidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social		X	
Brindar la atención Psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el Plan de Atención Integral ye n el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social		X	
Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna ene l aplicativo web PAPSIVI.		X	
Participar en las acciones e desarrollo de Talento Humano.	X		
Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial.	X		
Realizar archivo de la información producto de la atención psicosocial.		X	

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$ 26.400.000**
2.	+ VALOR ADICION (si aplica)	$0
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 26.400.000**
	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION DEL 14 DE MARZO AL 10 DE ABRIL	$4.400.000
5.	**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$ 4.400.000**
6.	**(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$ 22.000.000**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

Powered by CamScanner

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica)
- Seguridad Social marzo No. Planilla 7923022516.
- Cuenta de cobro
- Entrada a Almacén (no aplica)

7. INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Powered by CamScanner

Supervisor,

Firma:
MARIA PAULA CORONEL
Cargo: COORDINADORA SIAU
N° Documento: 1.098.741.808

Supervisor Apoyo,

Firma:
NOHORA DEL SOCORRO SERRANO GONZALES
Cargo: APOYO REFERENTE VICTIMAS CONFLICTO ARMADO
N° Documento: 37.317.677

Powered by CamScanner